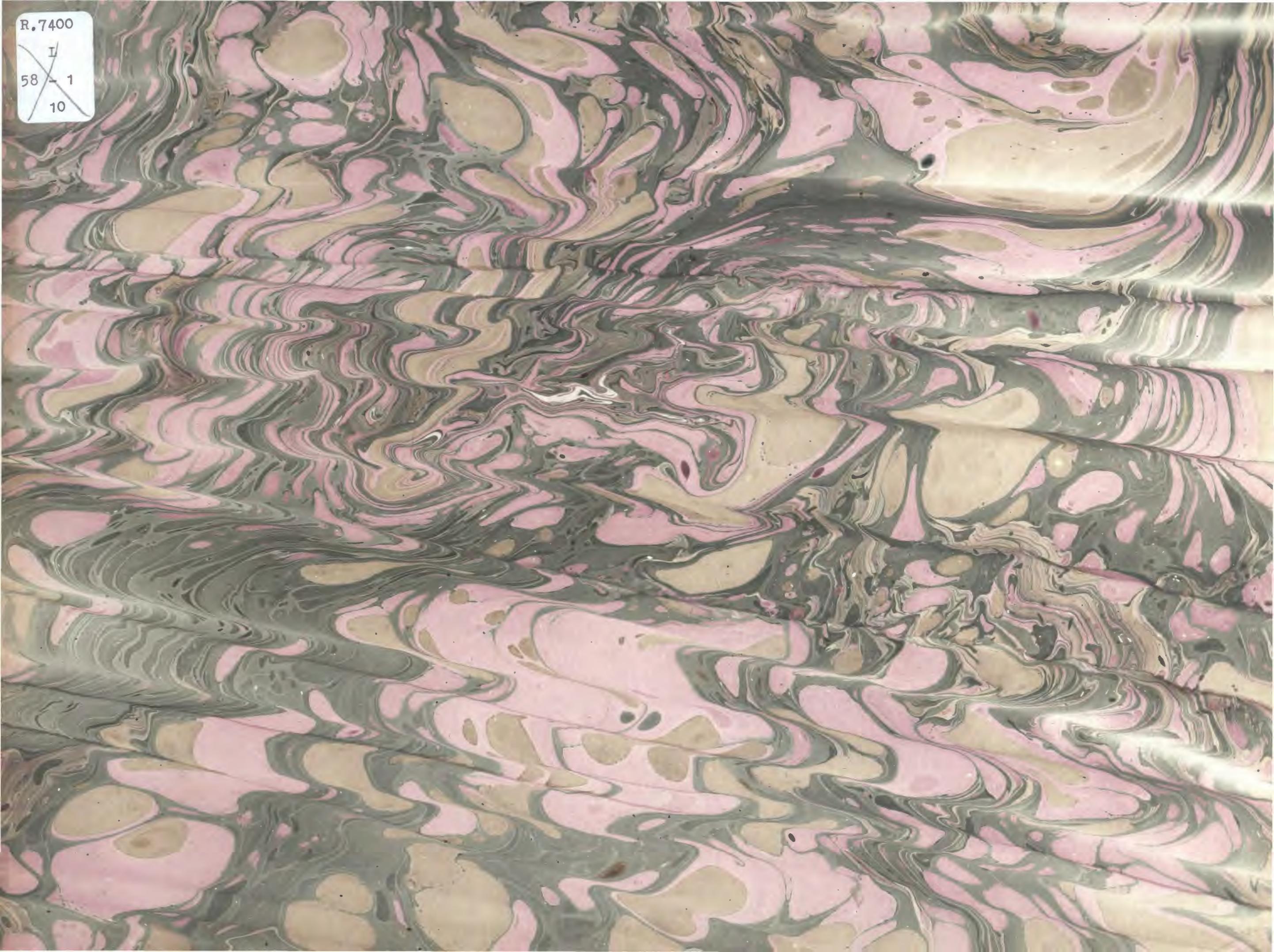


R.7400
I
58 - 1
10





CRONOLOGIA ESPAÑOLA

desde sus
primitivos tiempos hasta el día.

MADRID, 1861.
IMPRESA y LITOGRAFIA MILITAR DEL ATLAS, S. BERNARDINO, 7.

ALBUM

DE LA

CABALLERIA ESPAÑOLA

desde sus primitivos tiempos hasta el día.

POR EL T^º GENERAL BONDE DE LONARD

publicado por la Direccion General del Arma siendo su Director el E. S. T^º General de los ejercicios

D. JOSE MARCHESI.





INTRODUCCION.

Cuando en el *Album* á que sirven de prólogo estas líneas, vamos á presentar la historia animada de la caballería española desde su mas remota antigüedad, reproduciendo con el pincel sus armas, trajes y cuanto á ella hace referencia, justo nos parece dedicar algunos renglones á ese noble animal que, compartiendo las glorias y peligros del jinete, se regocija con este en la victoria, ó siente con él el dolor y la vergüenza de la derrota.

El caballo, compañero inseparable del hombre y su mas preciosa conquista, ha recibido de la naturaleza cualidades tan inestimables para la guerra, que á pesar de los inmensos servicios que nos presta en todas las necesidades de la vida, le juzgaríamos especialísimamente criado para aquella, si fuera posible que Dios hubiese producido tan rico don para ser el auxiliar de nuestros ódios y de nuestras venganzas.

La fecunda imaginacion de Homero, al crear los tipos mitológicos que durante algunos siglos tuvieron envuelto el mundo en las risueñas fábulas del politeísmo, concedió al caballo un puesto que bien podria llamarse preferente, cuando supuso que el mismo carro del sol necesitaba ser impelido por tan generoso animal; que en su material sentido podria tal explicarse diciendo que la luz, como símbolo de ilustración, necesitaba para estender su benéfico influjo sobre las mas salvajes regiones, ir precedida de las generosas condiciones que distinguen al noble cuadrúpedo de que nos estamos ocupando.

Fuerte y robusto para sobrellevar la fatiga y sufrir el vigor de las estaciones, dotado de la sobriedad necesaria para aguantar las escaseces que la devastacion de la guerra trae consigo, une la generosidad á la fiereza, al valor intrépido con que arrostra el fragor de las batallas, la fidelidad y el cariño há-

cia la mano que le conduce y alimenta. En tal grado posee estos nobles afectos, tal es la espresion con que los revela su inteligencia, que *San Isidoro* no temió afirmar «que herido ó muerto su ginete, el caballo derrama muchas lágrimas, y que solo él despues del hombre llora y siente la pasion del dolor.» *Plinio* dice igualmente que *amissos lugent dominos*, lloran á sus dueños perdidos; y tantos son los ejemplos que nos presenta la historia de la inteligente y tiernísima lealtad de estos animales, que no nos atrevemos á calificar de hiperbólicas las espresiones de aquellos escritores.

Pero entre todos los caballos conocidos, el caballo español ocupa desde los primeros tiempos un lugar preferente. Sobre poseer en sumo grado todas aquellas preciosas cualidades de su especie de que va hecho mérito, se halla dotado de una ligereza tan superior, que la poética imaginacion de los antiguos no dudó considerarlos como hijos del viento, asegurando que este hacia concebir á las yeguas en ciertas épocas, sin tener ningun comercio con los caballos. Así lo afirman *Plinio y Solino, Columela, Varron* y otros varios autores, refiriéndose especialmente á los que se criaban en las cercanías de la antigua Olissipo (hoy Lisboa), cerca del Promontorio Sacro. *Strabon* dice «que los caballos celtíberos eran iguales en ligereza á los partos,» los mas

afamados del Oriente; *Tito Livio* «que la caballería española era superior á la nómida;» *Quinto Curcio* en su historia de Alejandro «que las tropas españolas, y en especial su caballería, dieron á Anibal repetidas veces la victoria en la guerra de Italia, y *Plinio* elogia con particularidad los caballos *thieldones* y *asturcones*, que se criaban en Galicia y Astúrias, por el suavísimo y blando movimiento de su veloz carrera.

Sería interminable nuestra tarea si hubiésemos de indicar solamente cuanto se ha escrito en elogio de nuestros caballos. Los nombres de *Orelia* y de *Babieca* son inseparables de los del Cid y D. Rodrigo, y en tal estima tenian á sus corceles nuestros antiguos guerreros, que el Conde de Barcelona Raimundo Berenguer, por testamento fecho á 8 de los idus de julio del año 1131, legó el suyo llamado *Dane* á los caballeros de Jerusalem, como joya preciosa y digna de la esclarecida Orden á quien la destinaba.

Creemos suficiente esta reseña para dar una idea del merecido renombre que desde la mas remota antigüedad ha gozado el caballo español, y justo es confesar que á él se debe no pequeña parte de las glorias que do quiera y en todos tiempos ha conquistado nuestra caballería.



ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA.



Villegas dibujó y litografió.

lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Cántabro.

Caballeria primitiva.

Celtibero.

CABALLERÍA PRIMITIVA.

Las armas defensivas de los Celtíberos y Cántabros, eran el *perpunte* de lino y de correas de cuero crudo, que colocaban encima de sus *sagos*, túnicas, de lana negra ó blanca y aun de lino setabiense, adornados con fimbrias de lato-clavo. En la cabeza llevaban la *mitra cristata*, casco de tres crestas, con la bácula ó visera forjada de cobre. También solían sacar el cabello por la parte superior del casco. En las piernas llevaban la *ócrea* (especie de botín), hecha de crin de caballo, y por último, la *cetra* (escudo), confeccionada con nervios y forrada de cuero.

Las ofensivas eran la *espada*, *lanza*, *machera* ó *rhamba*, especie de puñal, y en ciertos casos de los dardos arrojados, denominados *gessos*, *sparos*, *phaláricas*, *soliférreas*, *áclides* y *trágulas*.

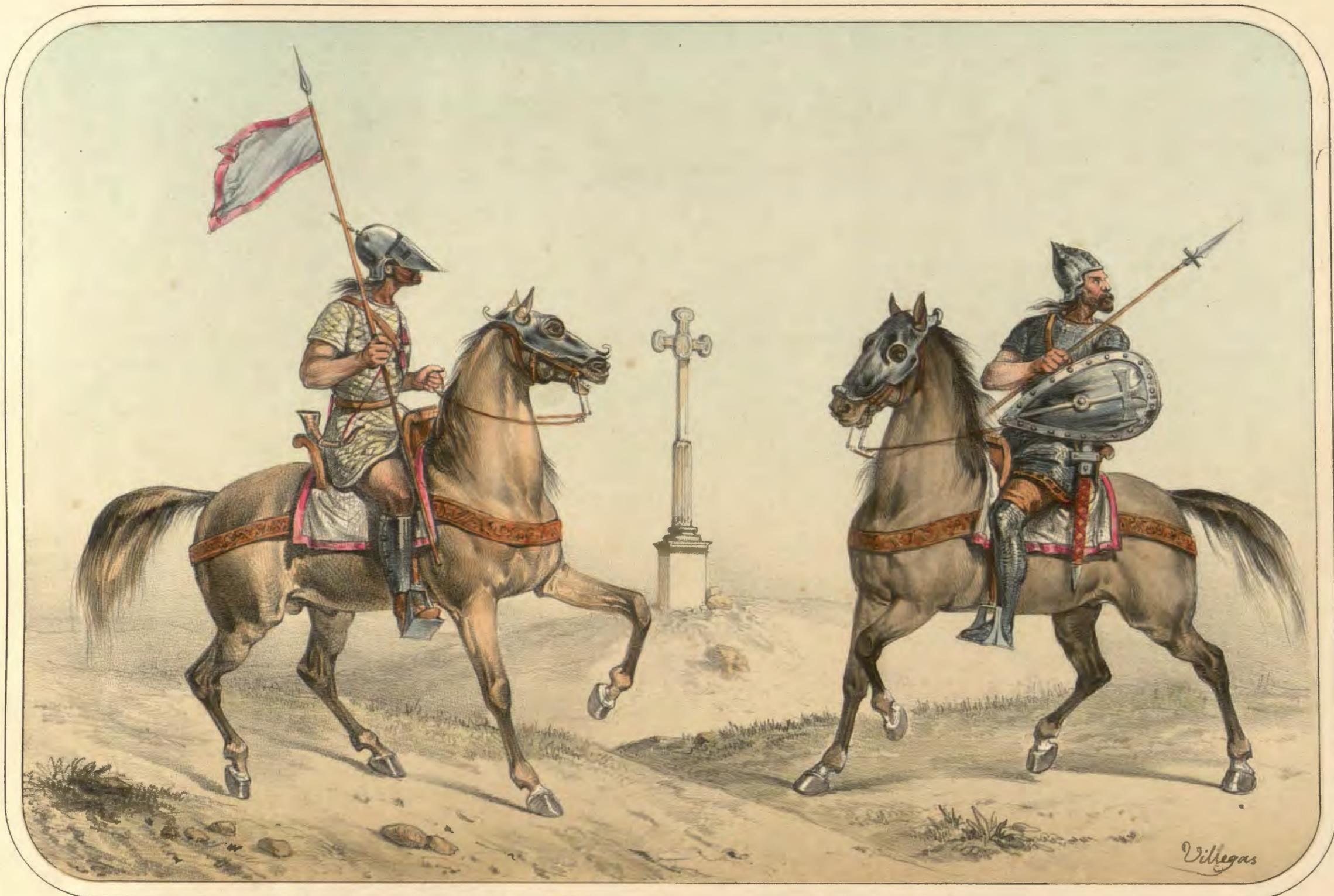
Como enseña usaban los Celtíberos el jabalí colocado á usanza de los Romanos, sobre una pértiga.

El caballo unia á su instinto y nobleza, la agilidad y fortaleza para la guerra, conociéndose con los nombres de *thieldones* ó *asturcones*; el jinete montaba en pelo y sin brida, obedeciendo el animal á la simple voz de su amo, llegando á tal punto su celebridad, que Julio César remontó con ellos á toda su caballería. Al empezar una campaña sacrificaban un caballo al dios *Nélton* (Marte), como el mayor obsequio que podían hacer á su divinidad.

La primitiva caballería, para guerrear, formaban divisiones de 2,000 caballos, que denominaban *catervas*, las cuales formaban á retaguardia de las masas de su infantería.

Este noble animal abundaba tanto en nuestra Península, que se les veía formando grandes rebaños, pacer en los impenetrables montes de Asturias y Galicia.

ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA.



Villegas dibujó y litografió.

Inst. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Bandóforo.

Epoca Gótica hasta el siglo VII

Triphado.

ÉPOCA GÓTICA HASTA EL SIGLO VII.

Las armas defensivas usadas por los Godos en su primera época eran: el *thoracómaco*, perpunte de fieltro entretelado de lana floja y forrado con pieles libicas; la *lórica*, loriga de malla; las *lúas*, guantes de malla; *helmos*, yelmo de hierro para defender la cabeza; la *cáliga* ú *ócrea*, armadura de una parte de la pierna, ó en defecto de esta el *tubruco*, especie de bota de cuero cubierta de malla, y el *socko*, zapato de piel dura para defender el pié.

Como armas ofensivas usaban la *spatha*, espada suspendida del *bálteo*, talabarte; el *conto*, especie de baston con regaton puntiagudo y pomo de hierro; el *securon*, hacha arrojadiza; el *menáulo*, especie de dardo; la *skrama*, cuchillo; el *dolon*, puñal oculto en un báculo de madera; el *scutum*, escudo; la *córnuu*, bocina; y por último, el caballo llevaba para defender su cabeza una á manera de careta de hierro, que se denominaba *testinia*.

La principal fuerza de los Ejércitos godos era la caballería, y la dieron

mas importancia desde que conocieron la superioridad que les daba sobre las legiones romanas, en un tiempo en que estas habian perdido su antigua disciplina y prestigio.

Era tal la pasion que los Godos tenian por los caballos, que degeneraba en una especie de idolatría, y sus relinchos los tomaban por los agüeros mas seguros.

Los Monarcas godos tenian una Guardia Real de caballería que defendia su persona. El que llevaba el estandarte se llamaba *Bandóphoro*, y los Jefes tomaban los nombres de *Duques*, *Condes*, *Gardingos* y *Tiuphados*. Estos últimos mandaban 1,000 caballos, que se dividian en dos porciones de á 500 hombres, regidas por segundos Jefes llamados *Quingentarius*.

Adoptada por los Godos la formacion en dos líneas, colocaban en la primera la caballería y en la segunda la infantería.

ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA.



Villegas dibujó y litografió.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid

Pendonista de mesnada

Siglos del VIII al XI.

Hombre de armas.

3

SIGLOS DESDE EL VIII AL XI.

Al examinar una gran copia de fueros de poblaciones, privilegios reales, cartas pueblas, testamentos y otros documentos de este jaez, escritos en la citada época, esto es, cabalmente cuando se estaba formando el romance ó castellano, hemos encontrado todos los nombres que en este espacio de tiempo se daban á las armas defensivas y ofensivas.

Desde luego las leyes forales ordenaban al ginete que pagaba el tributo de *anubda*, esto es, el sueldo del cursor que avisaba á los que por fuero debían salir el día de la *descania* (señalado por el Rey), *in exitus* para formar el *fonsado*; que tuviesen su *caballo á cevada et non jactet super illo albarda* y mantener siempre listas las armas *ligneis é férreis*, las cuales eran estas:

DEFENSIVAS.

Córnu.	Expolas.
Perpunto.	Helmo.
Lórica.	Capellum férreum.
Almegfar.	Albenda, regnas ó cintorio.
Brofunnas ó calcias.	Scutum ó attáreca.
Lúas.	

OFENSIVAS.

Spatta.	Mázam.
Láncea.	Tarágulum.
Azcona.	Cultrum, cutello ó cultellum.

ARMADURA DEL CABALLO.

Lórica.	Testinia.
Sella.	Freno.
Copertura.	Stapetas.

A todas estas armas en conjunto que debían tener los hombres de armas, se daba el nombre de *Atondos*, esto es, arneses ó arreos.

También en esta clase de documentos se hace mención del pelo de los caballos de buena raza para la guerra, con especialidad dentro del siglo XI, á saber:

ROSCIUM ó ROSIELLO.—En latin *roseus egnus*, caballo rojo, hoy castaño, que se conoce con las particularidades de claro, oscuro, rodado, encendido, dorado y acervunado.

MAURICELLO, MORCIELLO.—Caballo negro morcillo ó morillo, que es el que se parece á la mora madura. (*Niger equus*).

VAGIO, VAIO.—En griego *baion*, derivado de la palabra egipcia *bai*, que significa rama de palmera. En latin *vaius* que viene de vaca. Virgilio llama á este color y al castaño *spadix*, y Varron *badius*.

EL-ASSAN.—Del griego *alaxon*, soberbio: en latin *roseus*: en árabe *alkassan*, valiente y de buena raza. En francés *alexan*, y en español *alazan*: hoy color alazan lavado y tostado.

RAUDANO ó ROANO.—Compuesto de rojo, negro y blanco: tomado del griego *roa*, que significa granada. En España se llama *sabino*.

IBISON.—Derivado de *ibex ibicis*, la cabra montés.

ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA.



Villegas dibujó y litografió.

Rico-home.

Siglo XII.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Mesnadero.

SIGLO XII.

Gran número de monumentos conservamos en testimonio de los adelantos que en el siglo XII hacían las armas y las artes, por medio de los tratados de paz entablados con los régulos mahometanos, cuya sabiduría y buen gusto adoptaron los cristianos, cambiando la raza gótica su génio sombrío por la galante y caballeresca cultura de la Edad media.

Formado en dicho siglo el romance ó idioma castellano, conociáanse las armas defensivas y ofensivas de la caballería, con los nombres siguientes:

ARMAS DEFENSIVAS.

Cófia.	Trebuqueras.
Almofre, almofar.	Brafoneras.
Gelmo, yelmo con montcluras.	Zapato ferrado.
Capiello, capellina.	Esporones.
Perpunte, gambaj.	Escudo, addarka, pavés.
Belmez, queza, quiza ó quizote.	Rengas, cintorio con su fibula.
Lóriga, certénia, brúnia, alsebergo.	Añafil.
Algalota, sobreseñal, sobrevista.	Atabal.

ARMAS OFENSIVAS.

Lanza con su pendon.	Ballesta de estrivera, de dos piés.
Azcona montera.	Saeta, cuadriello.
Glave.	Carcax, goldre.
Menáulo.	Porra, facha, maza, seguron, plomada.
Misericordia, tarágulo, cuchiello.	

PARA EL CABALLO.

Lóriga.	Cobertura.
Testinia.	Sella corcera, de barda.

Continuaba con el mismo nombre de *anubda* el tributo que se pagaba al cursor de la ciudad ó villa que *apellidaba* en el día de la *descania* á los hombres de armas en el *otero*, en donde el *adalid* la pasaba muestra á todos los *atondos* relativos á sus caballos y personas, como asimismo á las *talegas* ó provisiones que por ley debían llevar á la *almofalla*, y para marchar al *fonsado*.

ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA.



Villegas dibujó y litografió.

Hombre de armas. Mesnadero.

Siglo XIII.

lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Pendonista Real ó Alferez.

SIGLO XIII.

El siglo XIII puede decirse que fué en España el fin de la noche de la Edad media, y el nacimiento de la aurora de la civilización.

La caballería, como arma de un poder supremo y decisivo en los combates y en el orden político, se embelleció bajo las formas heráldicas; y los hechos de armas conseguidos por el valor y el heroísmo, desde el mesnadero é hijodalgo, hasta el cruzado y rico-hombre, los daba el Rey á conocer en virtud de una ley general, en las brisaduras de los escudos ó paveses, en las sobrevestas, en los yelmos y capellinas, y en los paramentos de los caballos. Así, valiéndonos del mismo lenguaje de los documentos oficiales de aquel tiempo, y de las obras literarias de aquella misma época, vamos á dar una idea, si bien rápida, de estos adelantos.

«De cuales deban ser las sennales que trageren los caballeros (dice la ley 12, título 23 de la Partida 2.ª)en los unos pusieron sobre sí, é sobre sus caballos, sennales departidas unas en otras, porque fuesen conocidos; é otros las pusieron en las cabezas, así como en los yelmos é en las capellinas,» y con mas especificacion lo dejó explicado el erudito poeta aragonés mosen Jaime Febrer en sus trovas, haciendo relacion de la batalla de las Navas de Tolosa.

ARMAS DE LOS CEVALLOS.

Les tres faixes negres
En lo camp d'argent,
Ab orla d'escachs
De or é vermell,
Portaba en lo escut
Aquell excelent
Ferrando Zevallos
Que guanyà ab sa gent,
Lo fort de Alarcon.

Abiertas las puertas al comercio y al trabajo humano, naturalmente se enriqueció España con nuevos mercados, y disfrutó de los artefactos de las demás naciones industriales que medraban á la sombra de la paz. Así vemos que el Maestre y orden de Santiago habian recibido de mano de D. Martin Anes de Obiñal «lourigas é brafoneiras, é lourigas de cavallo, de labor de Genua,» tambien venian las *jacerinas* de esquisito y variado trabajo de las fábricas de Argel, pues las comunes que usaba generalmente nuestra caballería, elaboradas en la Península, eran al decir de aquel castellano «de acero colado, terliz é bien tessidas á tres manchas, tan blancas cuemo el cristal (1).»

Estas armaduras de fábricas españolas ó extranjeras, se clasificaban segun la ley 9 del título 24, Partida 2.ª, del modo siguiente:

Lóriga complida con almofar.

Lorigon con mangas fasta el cobdo con faldas de lóriga.

Lóriga, que llegue la manga fasta la mane, con perpunte.

Camisote, que llegue la manga fasta la mano, con perpunte.

Por sufrir las guarnizones (lórigas), se vestian los perpuntos ó gambajes, cuyos jubones acolchados se cubrian antes con el quezote ó belmez. Además, los hombres de armas se colocaban la cófia de armas «por razon de que no les contalasen los pelos,» y de estas, las habia de blanquísimo *ranzal*, y aun los ricos-hombres las usaban de *escarin de pro*; y se encarecian tanto algunos almofares por el primor de su labor, que se califican de *obra adiana*. Los aragoneses llamaban á una de las variantes de la lóriga *asberch*, que adopta-

(1) Tegidas á tres lizas ó hileras de escamas de acero fundido, tan brillantes como el cristal.

ron los castellanos con el nombre de *alsebergo*; al almofar *cap-maill* y á las brafoneras *calces de ferro*.

Ultimamente, habiéndose abusado en demasía del lujo en los *atondos* para la guerra, especialmente en los arreos de los caballos, se ordenó por ley «que no se cubriesen en adelante las sillas de ferpa (terciopelo), con orpel ó argent-pel, ni de ricos pannos, ni se entallasen los cueros ó corazas de las dichas sillas, sí del ancho en caracol (en derredor). Pero que pudieran usar en ellas y en las coberturas (paramentos de caballo) argent-pel et orpel, é cintas..... E non trayades cascabeles en ninguna cosa sinon en coberturas por bofordar: é que non pongades sennales en las coberturas con casca-beles.....»

ARMAS DEFENSIVAS.

Cófia de armar.	Sobre-sennal.
Almofar.	Trebuqueras.
Yelmo.	Brafoneras.
Capiello, capellina.	Zapatos herrados.
Perpunte, gambaj, coraza.	Esporones.
Belmez, queza ó quezote.	Escudo con tiracol y funda, con boela ó broca de cobre.
Lóriga.	Adarka.
Fojas complidas con mangas y con lúas.	Rengas con su fibula.

ARMAS OFENSIVAS.

Espada con manzana y arriaces.	Broncha, misericordia, cuchiello.
Aljaba.	Seguron, facha.
Lanza con moharra, cuento, regaton y pendon.	Ballesta de dos piés, de torno, de estrivera.
Guisarma.	Cuadriello.
Dardo empeñalado.	Saetas con venino tempradas.
Azcona.	Carcax para 100 saetas.
Azagaya.	Añafil.
Venablo.	Atabal.
Maza, porra, mango encadenado, plomada.	Tienda (de campaña) de 20 cuertas redonda.

PARA EL CABALLO.

Sella gallega, mauricella, de bar-da, lidona, corcera con coraza, estriveras, peytral y fezpada (afelpada).	Lóriga.
	Testera, yelmo.
	Freno.
	Coberturas.

No encontramos ya la palabra *anubda* para la convocatoria, y sí solo la de *apellido*, en cuyo caso mandaba el fuero *lieve* el home de armas en almofalla, *sus talegas y no coma en ninguna aldea*.

ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA.



Villegas dibujó y litografió.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Siglo X al XII.

Moros Alfaraces.

ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA.



Villegas dibujó y litografió.

lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Siğlos XIVyXV
Moros Alfaraces.

MOROS ALFARACES, SIGLO VIII AL XV.

Desde que la guerra con los moros por medio de los tratados ó conciertos, se sujetó á las leyes de la civilizacion y de la humanidad, las tropas del Califá de Córdoba, primero, y de los diferentes sátrapas ó pequeños Sultanes despues, sirvieron de auxiliares á nuestros Reyes, por cuyo medio indirecto hicieron la mas cruda guerra á esta raza del Yemen, hasta concluir completamente con su dominio.

Esta caballería auxiliar se conocia por los españoles cristianos con el nombre de *alfaraces*, el farasan, tomando el caballo por el instituto; y así como los Iberos daban al caballo ligero y andador el nombre calificativo de *thieldon* ó *asturcon*, los árabes españoles de los siglos medios denominaban al caballo ó yegua veloz y de raza pura *ibison*, y los cristianos por ellos *ibison* ó *ibisona* tambien, aludiendo á la ibis, ave blanquísima y rápida en su vuelo, que se cria en el Egipto.

Con la misma facilidad tomamos todas las armas que usaban estos ginetes, ya defensivas como ofensivas, y hasta los mismos vestidos, dejándoles sus nombres propios, aunque acomodándolos á nuestra pronunciaci3n, á saber:

El *alfaraz* se vestia sobre la *almeja* ó camisa, el *gambaj* (perpunte); encima de este resguardo se colocaba el *belmez*, que era de lana á manera de túnica, teniendo adheridas por mangas los *mousequies* construidos de malla de hierro para defensa de los brazos. Sobre este *belmez* se armaban con el

alpartaz, esto es, la lóriga asimismo de malla, y últimamente sobre ella se colocaban el *almaleque* ó *alquifara*, vestido manicato de tegido de lana.

Armaban las piernas con las *brafoneras* de hilo de alambre ó malla de hierro; y la cabeza, cubriéndola primero con la *albanega* ó cófia de armar, y despues con el *almofar* de malla, sirviéndoles de velo ó toca el almaizar de lienzo blanco, la ceñian con el turbante; calzaban el *acicate* en lugar de la espuela, y embrazaban para defender el cuerpo la *adarga*, escudo de duplicados cueros.

Las armas ofensivas eran el arco, las saetas colocadas en una bolsa de cuero llamada *goldre* á la espalda, y la *gomia* y la *azagaya*.

En sus camellos llevaban las *alfaneques* ó tiendas de campaña: daban á sus revistas y recuentos el nombre de *alarde*; á sus guias prácticos el de *adalides*, y á las acometidas ó cargas el de *algaras*.

El historiador árabe Aben-Adhari de Marruecos, califica la caballería mas selecta de sus tropas, con la denominacion de *Farcies*, designando la palabra *el faraci* para representar el ginete, tomándola de *el faras* que ya hemos apuntado y significa el caballo. Así se lee en la Crónica de Sampiro de Astorga, que el Papa Juan III pidió por carta especial al Rey D. Alfonso III el Magno á fines del siglo IX que le enviase algunos de estos caballos ligeros armados «*quos hispani caballos Alfaraces vocant.*»

ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA.



Villegas

Villegas dibujó y litografió.

Caballero de la Banda.

Siglos XIII y XIV.

Baron.

lit. Militar S. Bernardino 7 Madrid.

SIGLO XIV.

La órden de caballería de la Banda fué una de las que mas se distinguieron en las guerras contra los infieles.

Reinando D. Alfonso XI instituyó en Vitoria esta esclarecida Orden en el año 1330. En el ordenamiento de esta caballería, escrito en Búrgos en el mismo año, se lee entre otras cosas lo siguiente:

«Que tengades siempre unas sobresennales de cuerpo et de Cabalo en que haya *banda*; é otrosi que siempre traya pendon en la lanza; é otrosi que nunca ande sin espada é sin *misericordia* aunque no esté armado.

«Conviene á todo Caballero de la *banda* que siempre tenga unos pannos en que haya *banda*, é que nunca calce botas ni zapatos, ni traya las calzas arrodilladas, etc., etc.»

En la crónica del mismo Rey, cap. 100, pág. 178, se lee lo siguiente:

«Et los primeros pannos que fueron fechos para esto, eran blancos et la *banda* prieta; et era la *banda* tan ancha como la mano, et era puesta en los *pellotes* et en las otras vestiduras desde el hombro izquierdo, fasta la falda, et estos eran Caballeros de la *Banda* et habian ordenamientos entre sí de muchas buenas cosas que eran todas obras de Caballería. Et cuando daban la *Banda* al Caballero fascianle jurar et prometer que guardase todas las cosas de Caballería que eran escriptas en aquel ordenamiento, etc.»

El paramento que cubria el caballo, así como el pendoncillo de la lanza, eran blancos, con la *banda* negra, encerrada entre dos bocas de dragon en oro, segun lo mandado en el ordenamiento general. Las piezas de armadura y las armas que usaban eran iguales á las que en aquella época llevaban los barones y ricos-homes y que se describen en otro lugar.

ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA



Villegas dibujó y litografió.

Baron.

Siglo. XIV

Rico home.

lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid

SIGLO XIV.

Nomenclatura de las armas defensivas y ofensivas de la caballería en dicho siglo:

ARMAS DEFENSIVAS.

PARA LA CABEZA. Cófia de armar.—Almofar.—Yelmo con moncluras (geoglíficos heráldicos).—Capellina con gorguera ó gorjal de malla de hierro, suplemento del almofar.—Bacinete redondo con guarda-papo ó babera de malla, suplemento asimismo del almofar.

PARA EL TRONCO DEL CUERPO. Gambaj, perpunte, jubete de armar con su quizote.—Lóriga, lorigon, alsebergo, alpartaz, cota de malla.—Sobre-vista á su librea; sobreseñales á sus armas; jaque, jaqueton, jaque-peto, gálato, falso-peto, trepados á su divisa.—Pieza con su faldon, piastron, fojas cumplidas.—Cinta (porta-espada).

PARA LAS PIERNAS. Quijotes.—Canilleras.—Zapatos de acero ó zapatos de fierro.

PARA LOS BRAZOS. Añabrazos, avambrazos, brazales.—Luas ó lubas.—Pavés, escudo, adarga.

ARMAS OFENSIVAS.

Espada.—Lanza con su pendon.—Dardo empenalado (con plumas).—Glave y azagaya (medias lanzas arrojadizas).—Misericordia, broncha, daga y estoque (puñales).—Mango con cadena, maza de armas y porra (armas contundentes).—Guisarma, segur.—Ballesta de nuez con su funda de lienzo; careaj ó goldre, con tres docenas de pasadores, viratones ó saetas con la punta de hierro ó de pedernal, llamada virote: habia ballestas de estrivera con cuerda y añacuerda.

ARNESES DEL CABALLO. Lóriga.—Testera.—Sobre-señal de la librea á sus armas, á su divisa.—Silla gineta, lidona, de barrear.—Freno.—Pesebres de lienzo (para campaña).

Despues de la batalla de Aljubarota en el año 1385, D. Juan I espidió un ordenamiento fijando los arneses cumplidos para la caballería pesada (hombres de armas), que fueron confirmados con alguna variacion en las Córtes de Guadalajara en 1390, en las que tambien se fijó el número de hombres de armas, ginetes y ballesteros á caballo con sus atondos ó arneses.

Los nombres de bacinete, glave, daga, estoque y falsopeto, lo introdujeron los franceses desde su venida para el sitio de Algeciras, inclusa la guerra civil entré D. Pedro I y su hermano D. Enrique de Trastamara.

En la Crónica de Alfonso XI, cap. 303, pág. 556, hablando de la llegada del Rey de Navarra y los Condes d'Arbi, Salusber, Foix y el Vizconde Castilbon al campo sitiador contra Algeciras en el año 1343, dice entre otras cosas lo siguiente: «Estos tenían los yelmos puestos á las puertas de las casas, en sendas varas gordas et altas: et en cada uno de estos yelmos habia muchas figuras et de muy partidas maneras: ca en el uno habia una figura de *leon*, et otro, figura de *golpeja*, et otro, de *lobo*, et otro, figura de cabeza de *asno*, et otro, de *buey*, et otro, de *perro*; et otras muchas animalias: et en algunos habia figuras de cabezas de *omes* con sus rostros et con cabellos et con barbas: et algunos yelmos habia que tenían *alas de águila*, et otros que tenían de *cuernos* et de estos habia fasta seiscientos yelmos.»

En el siglo xiv los caballeros, barones y ricos-homes adornaban tambien sus cascos, armaduras y arneses con ricas joyas.

En la Crónica del Condestable D. Alvaro de Luna, tít. 53, pág. 145, al hablar de la batalla de Olmedo, dice entre otras cosas: «Los unos levaban diversas devisas pintadas en las cubiertas de los caballos é otros, joyas de sus amigas por veletadas sobre las celadas... E algunos habia ende que levaban

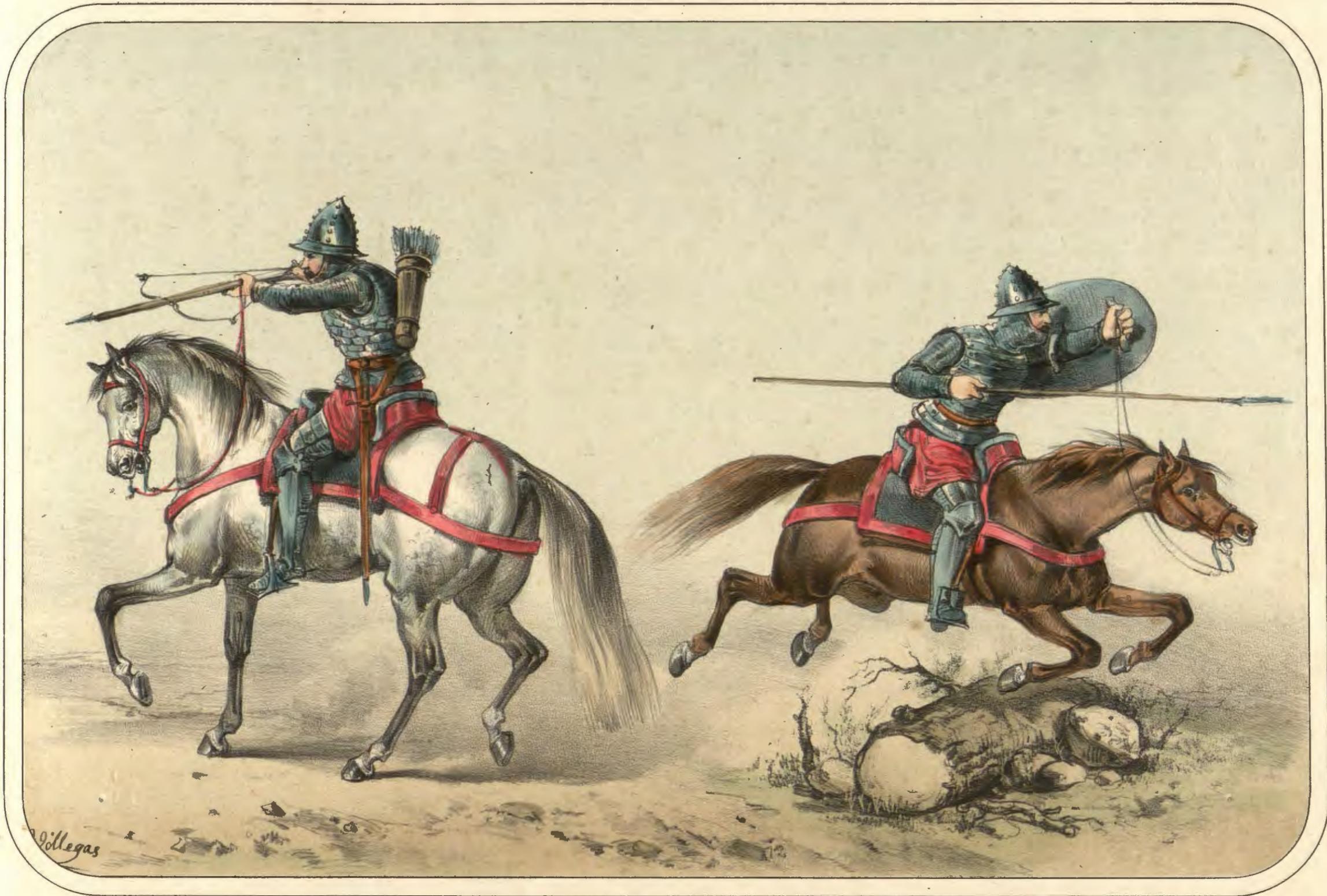
bullones sembrados de perlas é de piedras de mucha valia por cercos de las celadas... E non era poco la diversidad que levaban en las cimaras sobre las celadas de los helmetes, ca unos levaban timbles de bestias salvages, é otros penachos de diversos colores, é otros habia que levaban algunas plumas assi por cimaras de sus celadas, como de las testeras de sus caballos.»

En el castillo de Foix, en los documentos de la casa de los Condes de Cominges y de Conserans, hay una relacion, especie de lista de revista, de los caballeros y barones, con las reseñas de los caballos que montaban, que son:

- D. Arnaldus de Ispaniæ, miles et baro cum equo *bayardo* claro stellato in longitudine frontis.
- Raymundus de S. Maycencio, cum equo *ferrando* mestoso.
- Fortanarius de Venet, cum equo *bayardo* claro stellato.
- Raymundus Etthonis de Vivos, cum equo *maurello*.
- Lubetus de Punetis, cum equo *liardo*, pomelato, cauda, crine et tibiis nigris.
- Ahven Duncen, cum equo *ferrando* moscoso.»



ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA.



Villegas

Villegas dibujó y litografió.

Ballestero.

Siglo XIV.

Ginete.

lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

SIGLO XIV.

Estando D. Juan I en las Córtes de Guadalajara el año 1390, creó 1,500 ginetes y 1,000 ballesteros.

En la Crónica del mismo Rey, capítulo 6, página 312, al hablar de esta creacion dice:

«Que en Andalucia oviese mil é quinientos ginetes; é que oviese cada

»uno dos rocines é sus armas de ginete es a saber almofar, bacinete redondo, lóriga, fojas, é adarga.

»Que el Rey oviese mil ballesteros que oviesen sendas cabalgaduras e sus fojas e bacinete, e cada uno dos ballestas buenas con goldre e tres docenas de pasadores.»



ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA.



Villegas dibujo y litografió

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid

Rico-home.

Siglo XV.

Baron.

SIGLO XV.

Nomenclatura de las armas defensivas y ofensivas de la caballería en dicho siglo:

ARMAS DEFENSIVAS.

PARA LA CABEZA. Cófia de armar.—Celada con bavera.—Almete.—Caxquete.—Huca.

PARA EL CUERPO. Jubon de armar.—Cota de malla.—Falso-peto trepado á su divisa.—Pieza con faldon.—Piastron.—Sobre-vista, sobrevesta, jaqueta chapada sobre las platas (fojas), jornea á su divisa, gálato trepado á su divisa, cota de armas á su divisa.—Corazas guarnecidas de terciopelo.

PARA LOS BRAZOS. Musequies.—Sangraderas.—Guarda-brazos con sus goceles ó gocetes, brazales, braceletes, cañones con sus guardas.—Lúas, manoplas.—Pavés, escudo, adarga, tarja.

PARA LAS PIERNAS. Quijotes.—Canilleras, grevas.—Garvier (escarcela).

ARMAS OFENSIVAS.

Lanza de manija con arandela, lanza de armas, lanza de ristre.—Espada con su cinta.—Daragon.—Azagaya.—Glave.—Capa-gorja.—Daga.—Estoque.—Porra.—Mango con cadena.—Maza de armas.—Bisarma, seguron, facha.—Ballesta con su guisamiento.

PARA EL CABALLO. Lóriga.—Paramentos ó cubiertas á la divisa.—Testera, yelmo.—Silla lidona, gineta.

En el año 1475 habia sobre las armas en Castilla 4,000 caballos de hombres de armas encubertados.

ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA.



Villegas dibujó y litografió.

Caballo ligero.

Siglo XV. (Año 1493)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid

Guardia vieja de Castilla.

SIGLO XV.

Las guardias viejas de Castilla se crearon en 2 de mayo de 1493, con la fuerza de 2,000 caballos repartidos en 25 compañías de á 100 plazas. Cada compañía tenia Capitan, Teniente, un Alférez con estandarte, primero un trompeta y despues dos. Su Plana mayor la componian un Capitan general, un Alcalde, un Contador general, un Alguacil y un Escribano, cada guardia debia tener dos caballos, el uno encubertado con las cubiertas de las armas reales, y el otro denominado *dobladura* (jacanca), para que encabalgase el paje de lanza. Así, pues, el arnés cumplido de cada guardia consistia:

Cófia de armar.—Celada con bavera y gola.—Alpartaz ó cota de malla.—Falso-peto.—Piastron ó pieza con faldon.—Guarda-brazos.—Guanteletes.—Quijotes con guardas.—Zapatos herrados.—Lanza de armas con manija y arandela.—Espada de armas.—Estoque ó daga.—Maza de armas.—Pavés.

La quinta parte de cada compañía se componia de ginetes (caballos ligeros), con las siguientes armas:

Cófia de armar.—Capacete sin celada pero con bavera.—Coraza.—Pieza con faldon.—Medios quijotes.—Grevas ó canilleras.—Zapatos herrados.—Espada.—Puñal.

Mas adelante en el año 1496 se añadió en cada compañía un Capitan para que mandase los ginetes de la misma, pero debiendo estar subordinado al de los guardias viejos. Aquellos, que en esta época ascendian á 60 por compañía, porque el total de una de guardias viejas habia subido á 150 y hasta 200, se dividieron en 30 ballesteros y 30 estradiotes, nombre que se daba á la caballería ligera (ginetes), tomado de la caballería albanesa que tenian los venecianos en la Morea.

ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA.



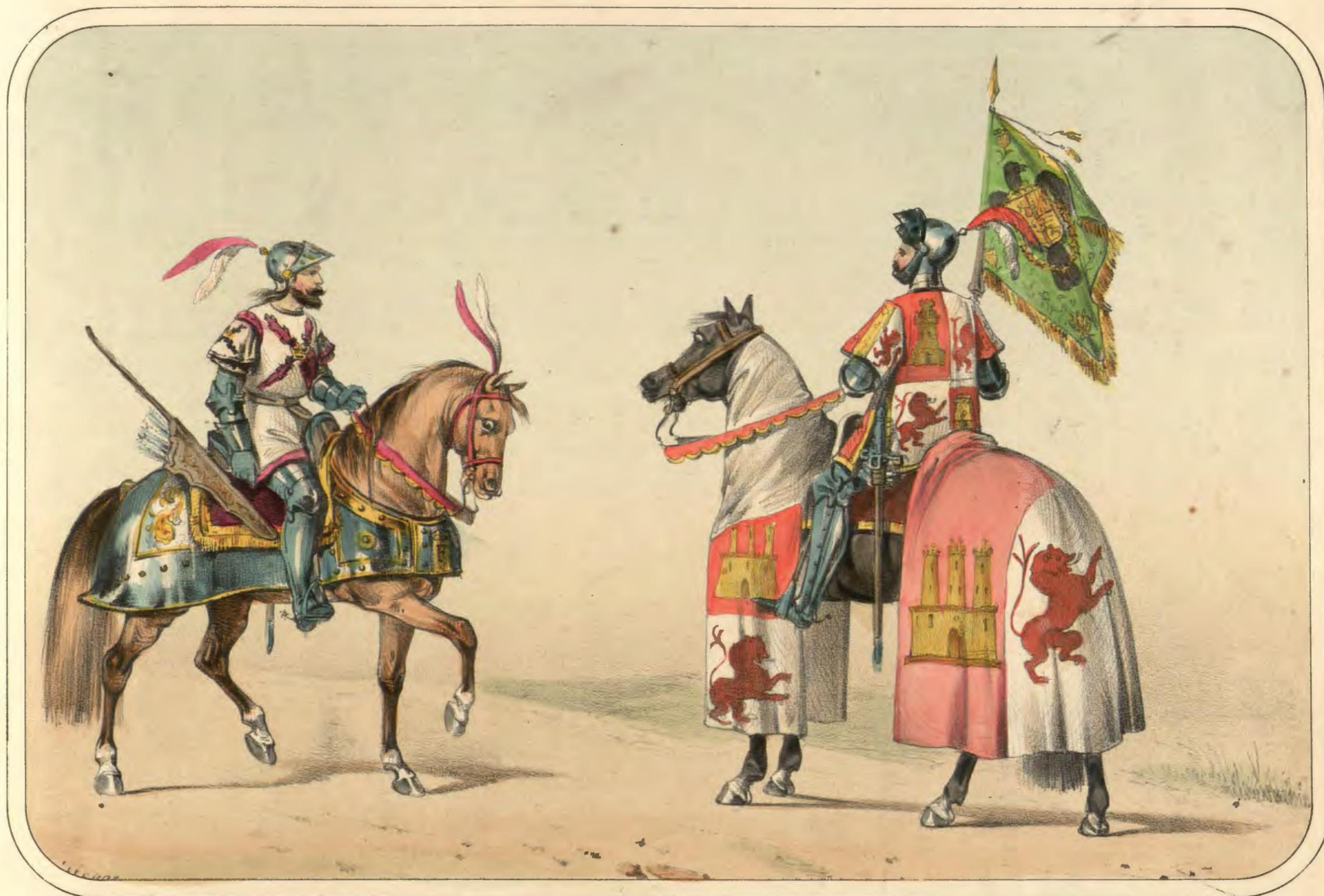
Villegas dibujó y litografió.

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Siglo XVI.

Rico-home y su page de lanza

ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA.



Villeças dibujo y litografía.

Arquero.

Siglo XVI (Año 1503.)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Porta estandarte Real.

SIGLO XVI.

Nomenclatura de las armas defensivas y ofensivas de dicho siglo:

ARMAS DEFENSIVAS.

PARA LA CABEZA. Cófia de armar.—Almofar.—Bacinete, celada con visera y bavera, borgoñota, morrion sin celada, chapelete de herreruelo, capacete con bavera, gola, ayron de plumas.

PARA EL CUERPO. Alpartaz, cota de malla.—Falso-peto, piastron ó pieza con faldon, coselete completo de peto, espaldar y faldon.

PARA LOS BRAZOS. Guarda-brazos ó brazaletes con guardas de hombros y codos, luas, manoplas, guanteletes, musequíes.

PARA LAS PIERNAS. Quijotes, guardas de rodillas, calzas acuchilladas.—Canilleras, brafoneras, grevas.—Zapatos herrados, bota de cuero, espuelas.

SOBREVESTAS. Cota de armas, ojaco (jaqueta ó jaqueton), hungarina de arcabucero, esclavina de herreruelo, brandemburgo de hombre de armas, sobrevesta.

Tablachina (escudo), pavés.

ARMAS OFENSIVAS.

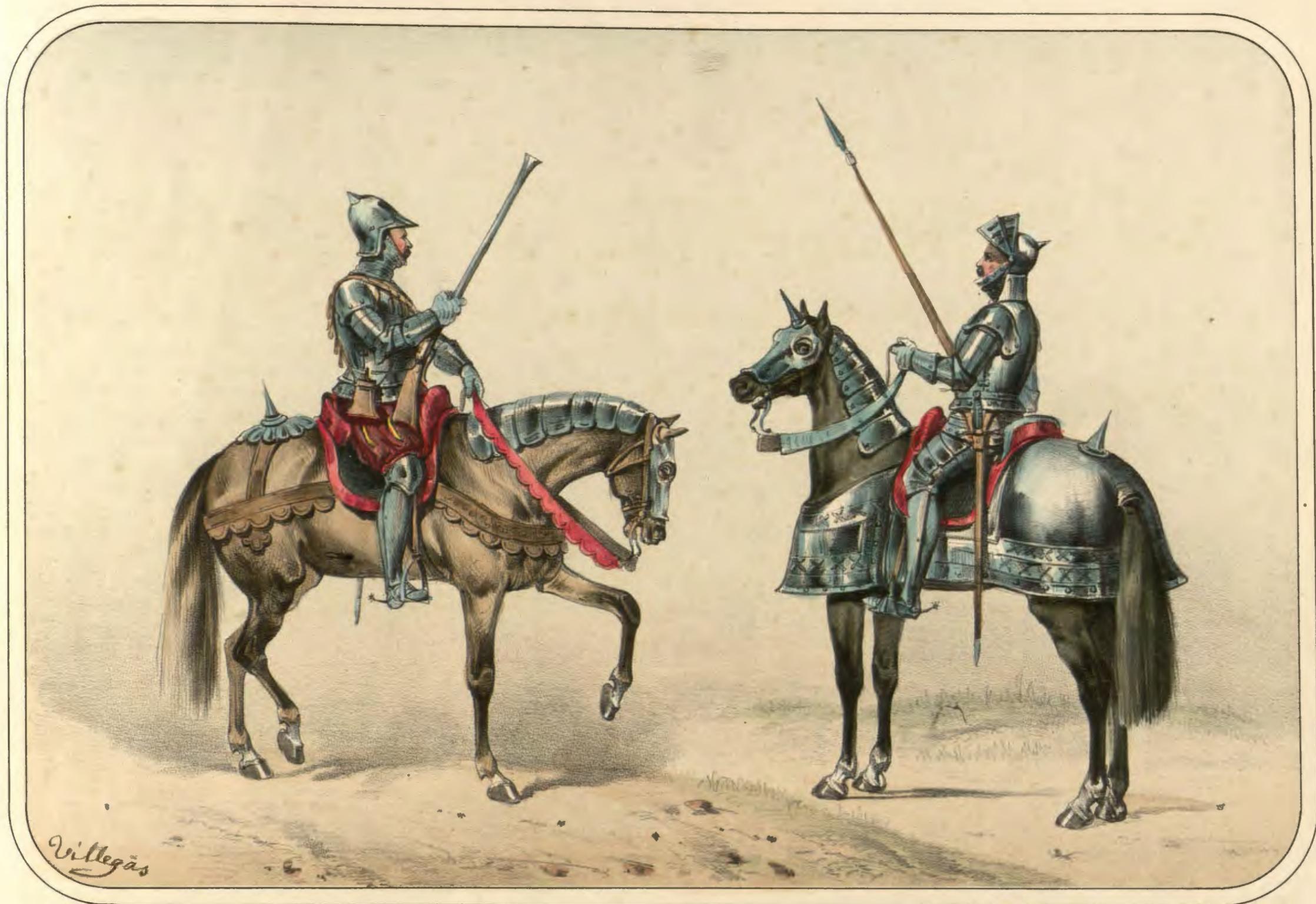
Lanza de armas.—Pistola.—Escopeta.—Arcabuz.—Maza de armas.—Martillo de armas.—Espada.—Estoque.

PARA EL CABALLO.

Silla corcera, lidona.—Cubiertas á la divisa para el caballo, clibano.—Testera.—Crinera.—Petrinal.—Baticola.—Roseton de grupa.

El 22 de mayo del año 1502 tuvo entrada en la caballería española otro instituto, ya de puro lujo y como guardia personal, pues que al arco y la flecha habia sustituido la ballesta y el pasador ó viraton, y aun pugnaba la pólvora para derribar este último resto de la infancia de las armas, tales eran los *archêros* ó *arqueros* de Borgoña, que introdujo el Archiduque de Austria Felipe el Hermoso: este cuerpo constaba de una compañía.

ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA.



Villegas dibujó y litografió.

Escopetero.

Siglo XVI. (Año 1508)

lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Hombre de armas.

SIGLO XVI.



En 8 de enero de 1508 la caballería sufrió una reforma, en cuya virtud su fuerza quedó reducida á 800 caballos de línea, y á igual número de caballos ligeros.

Pero pocos dias despues de verificada esta disposicion, volvió á ser objeto de nuevos ensayos, que introdujeron en su organizacion notables variaciones.

En el Ejército espedicionario que en este tiempo se formó en Toledo para marchar á la conquista de Orán, la caballería fué considerada con razon como uno de los elementos de mas importancia para realizar el gran pensamiento concebido por el Cardenal Cisneros, y desde luego fijóse en ella con preferencia la atencion de este ilustre patricio. Uno de los proyectos que se concibieron para dar á los cuerpos montados todo el poder de que eran susceptibles, fué el formar una especie de tiradores á caballo, armando á los ginetes con las bocas de fuego llamadas *escopietas*, y despues de muchos cálculos y

discusiones, este pensamiento mereció la superior aprobacion, llegando á realizarse en mayo de 1509.

El escopetero vestia peto y espaldar con armadura de brazos, almofar, morrion, faldon, musequíes, guardas de rodillas, canilleras, zapatos herrados y lúas de malla. Además de la escopeta llevaba espada de dos manos.

Su caballo estaba enjaezado con silla corcera, crinera y testera, petrinal, baticola y roseton de grupa, de hierro.

El caballo de línea ó de hombre de armas continuó con el clibano completo de silla de barda, petrinal, falda y caparazon bordeado á cincel con las cruces de Borgoña. Sus armas ofensivas eran el lanzon y espada, cubriendo su cuerpo con coselete completo, compuesto de peto, espaldar, faldon, cogotera, brazaes, hombreras, guardas, cañones, manoplas, quijotes, canilleras y zapatos herrados.

ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA.



Villegas dibujó y litografió.

Porta-estandarte

Siglo XVI (Año 1525)

lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Trompeta.

SIGLO XVI.

Segun la organizacion que se dió á la caballería en Toledo, habia en cada cuerpo hombres de tres distintas clases, es decir, escopeteros, hombres de armas ó de línea, y ginetes ó caballos ligeros. Pero la esperiencia no tardó en demostrar la inconveniencia de esta amalgama, y en junio de 1512 volvió á dividirse esta arma en dos clases: caballería de línea y caballería ligera.

La primera se compuso de 26 compañías de á 100 plazas, aumentándose en cada una dos trompetas, un atabal y un contador.

La segunda se organizó en 17 compañías de *estradiotes* ó cuadretes de á 100 plazas, tambien gobernadas por un Capitan, Teniente, Alférez y cinco cabos de escuadra; tenian además tres trompetas, un contador, un herrador y maestro armero. En cada compañía habia una seccion de escopeteros.

Cárlos I aprobó todas las disposiciones del Cardenal, y siguió la marcha trazada por este último.

El pié de paz de la caballería, segun la ordenanza de 1525, era el siguiente:

CUERPOS.	Plazas.
Diez y ocho compañías de hombres de armas. . . .	1,020
Diez y siete compañías de ginetes.	640
Una compañía de Guardia española.	50
TOTAL.	1,720

El hombre de armas del cual reproducimos un porta-estandarte, estaba armado de punta en blanco con coselete completo, esto es, peto y espaldar, cañones, guarda-codos, manoplas herradas, cota de armas, celada con babera, visera y airon de plumas.

El caballo llevaba silla de borrenes, pretal y media barda de *láunas* ó escamas de hierro.

El trompeta del ginete vestia coselete de ante con falda, calzas acuchilladas, capotillo y chapelete de fieltro con pluma blanca.

ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA.



Villegas

Villegas dibujó y litografió.

Herreruelo ó Pistolete.

Siglo XVI. (Año 1560)

lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Hombre de armas.

SIGLO XVI.

La caballería sufrió algunas reformas en el reinado de Felipe II. Al tomar este Príncipe las riendas del Estado, los hombres de armas y los ginetes ó caballos ligeros, constituían la principal fuerza de esta arma. De los primeros habia 17 compañías, y de los segundos 11.

Por la ordenanza de 1560 la fuerza de cada compañía se redujo á 50 plazas, contribuyendo á que se dictara esta medida el estado nada satisfactorio en que se encontraba el Tesoro. En dicha ordenanza principió á figurar el nombre de *herreruelos* en lugar del de *estradiotes* que quedaron ya suprimidos. El traje de los *herreruelos* lo formaban las calzas acuchilladas de negro y rojo, y una esclavina ó manto muy corto aforrado de lanilla encarnada. Sus armas defensivas consistían en el coselete y grebas, y cubrían la cabeza con una especie de chapelete empavonado de negro con buen número de agujeros á manera de criba, y adornado con una toquilla de color rojo. Las ofensivas eran la espada y una pistola tercerola, por cuyo motivo eran también conocidos con el nombre de *pistoletes*.

El hombre de armas llevaba coselete completo, grebas, quiijotes, cañones, brazales, guardas, celada completa de hierro batido, espada de dos manos, sobrevesta llamada *branderburgo*, de color morado con la cruz de Borgoña, y lanza de ristre con manija y banderola. El caballo llevaba silla corcera, pre-tal y baticola.

Los *herreruelos* formaban por lo regular en línea al frente de los hombres de armas; avanzaban con pistola en mano, llevando colgada la espada del pulgar izquierdo, hacían la *rociada* ó descarga al llegar á la distancia conveniente, y empuñaban seguidamente la espada para precipitarse sobre el enemigo. Confiábaseles comunmente el servicio de las grandes guardias durante la noche, servicio que de día desempeñaban los caballos ligeros, á quienes se proveyó también de una pistola que llevaban en el borren izquierdo. Unos y otros combatían en el orden estendido, al paso que los hombres de armas cargaban constantemente en *tropas* ó *escuadrones*.

ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA.



Villegas dibujó y litografió.

lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Caballo Coraza.

Siglo XVII (Años 1603 y 1633).

Arcabucero á caballo

SIGLO XVII.

Nomenclatura de las armas defensivas y ofensivas usadas por la caballería durante el referido siglo.

ARMAS DEFENSIVAS.

PARA EL CUERPO. Jubon, colete.—Peto.—Espaldar.—Gola.—Faldon.—Cota de armas.—Sobrevesta, sayuelo con brahones.

PARA LA CABEZA. Celada borgoñota con visera y babera.

PARA LOS BRAZOS. Añabrazos, brazales con musequíes y guardas.—Ganteletes, manoplas.

PARA LAS PIERNAS. Quijotes con sus guardas, grebas, zapatos herrados, bota de montar, espuelas.

ARMAS OFENSIVAS.

DE FUEGO. Arcabuz.—Carabina.—Pistolas-tercerolas.

Frasco, polvorin, esquero y sarta de cargas.

DE FILO Ó BLANCAS. Lanzon de armas con manija y arandela.—Lanza gineta.—Espada de gabilanes.

CONTUNDENTE. Martillo de armas.

Continuó la caballería de las cinco divisiones departamentales de España,

Paises Bajos, Lombardía, Nápoles y Sicilia, distribuida en los institutos de hombres de armas, caballos ligeros y arcabuceros á caballo.

Por Real cédula de Felipe III de 13 de noviembre de 1603, se estableció en la caballería peninsular el comisariato general, creándose una compañía de arcabuceros de 60 plazas para la guardia personal del Capitan general del arma.

Por el reglamento espedido por la majestad de Felipe IV en 11 de julio de 1633 se dispuso que los hombres de armas usaran de dos *pistolas-tercerolas* en lugar del lanzon de armas de manija y arandela, y solo una los caballos ligeros.

Se despojó á los hombres de armas de las cinco divisiones departamentales, inclusa la de las Guardias viejas de Castilla, de toda la pesada armadura del arnés de punta en blanco, y se les proveyó de un colete de cuero de buey curtido, sobre el que se pusieron el coselete compuesto de peto y espaldar de fierro batido con celada borgoñota, pero sin visera ni babera, para defensa de la cabeza; bota de cuero con espuela, en lugar de grebas, espada de gabilanes, martillo de armas y dos pistolas-tercerolas. Ordenóse asimismo que se librase al soldado hombre de armas de la gabela de mantener la hacaña ó caballo dobladura; y por último, se suprimió la denominacion de hombre de armas, sustituyéndola con la de *caballos corazas*.

ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA.



Villegas dibujo y litografió.

Draçon.

Siglo XVII (Año 1677)

lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Timbalero.

SIGLO XVII.

En 1638, que es uno de los periodos en que se hicieron mayores esfuerzos para mejorar las bases de la organizacion del Ejército, se dispuso que en Vitoria se formasen tres compañías de dragones, adoptándose exclusivamente esta denominacion, y confirióse el título de Gobernador general del arma mixta á D. Pedro de Santa Cecilia, quien marchó con dichas compañías á Cataluña, donde prestó muchos y muy relevantes servicios.

En el Milanés, á que fué destinado el regimiento del Coronel La Puente, se creó otro de igual fuerza por el Coronel Bataglia en el año 1640.

Tan ventajosos eran los resultados que iban dando nuestros dragones, que á principios de dicho año fué llamado Santa Cecilia á Madrid con objeto de aumentar los de la Península hasta mil plazas, y de formar con ellas un tercio ó Coronelia, y llevóse á cabo esta idea armando á los ginetes de arcabuz pedreñal con piquete y mazo en el arzon.

En nuestro Ejército de los Países Bajos no se conocieron los dragones hasta 1673. En este tiempo el Conde de Monterey, Gobernador de estos Estados, hizo un ensayo de esta institucion de orden de su soberano, formando una compañía de *arcabuceros dragones*. El resultado de este ensayo no pudo ser mas lisonjero. La nueva compañía prestó grandes servicios en la campaña del propio año, distinguiéndose sobre todo en la accion que tuvo lugar entre Bruges y Bruselas. Así que S. M., informado favorablemente por el Conde de Monterey, ordenó inmediatamente la formacion de un tercio de mil y cien plazas que se verificó en Bruselas en marzo de 1674 bajo la direccion del Maestre de campo D. Nicolás Harmand.

En España continuó tambien fijando la atencion del Gobierno el arma de

que se trata. En febrero de 1677, se autorizó á D. Manuel de Villareal para la formacion de un nuevo tercio en Barcelona, y á la muerte del Rey don Carlos II, contaba con una fuerza bastante respetable, distribuida en esta forma:

En la Península.	3 tercios.
En el Milanés.	3
En los Países Bajos.	3
	9
TOTAL.	9

El dragon, vestia justa-cor ó casaca chamberga y gregüescos de paño amarillo, sombrero de fieltro blanco, guante de manopla y bota de campana; llevaba arcabuz largo y pistolas, con mazo y piquete para atar el caballo. Los timbaleros usaban el mismo uniforme pero con los colores trocados.

Cada tres años al principio y á los seis despues, se relevaban los oficiales de las compañías, y con especialidad los subalternos.

El número de compañías de un tercio varió de ocho á veintidos, y en estas las plazas de 50 á 100.

En cada tercio habia un auditor, un superintendente y un pagador. Se solian hacer á la tropa algunos descuentos, que sin ser autorizados por reales órdenes ó reglamentos, llegaron á erigirse en regla fija y obligatoria; tales eran el *veintésimo y capilla*.

Los comisarios á su vez exigian tambien otros con el nombre de *recesion, media anata, mes de paga y derecho de espada*.

ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA.



Villegas dibujo y litografía

Caballería de línea

Siglo XVIII. (Año 1702 y 1703)

lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Mosquetero de la Guardia.

SIGLO XVIII.

Nomenclatura de las armas y prendas militares de la Caballería, y sus diferentes institutos en el referido siglo.

PARA LA CABEZA. Sombrero apuntado, birretina de granadero y dragon, gorra de parada de dragon y húsar, bolsa para el pelo, coleta.

PARA EL CUERPO. Corbata, corbatin.—Chupa, chaleco.—Casaca, dolman de húsar, peto y espaldar de coracero.—Capa.—Calzon.—Medias, botines, boca-botines, botas, espuelas.—Guantes.—Cartucho ó cartuchera, cacerina.—Bandolera, portamosqueton.—Viricú.—Frasco de madera del aire.—Dragona.—Faja de oficial.

INSTRUMENTOS DE GUERRA. Clarin.—Oboe.—Caja de guerra.—Timbales.—Pífano.

ARMAS BLANCAS. Espada.—Alfanje.—Sable.—Bayoneta.

ARMAS DE FUEGO. Arcabuz dragon de 10 á 12 balas en libra.—Mosquete.—Carabina.—Fusil.—Pistolas.

RENDAJE DEL CABALLO. Silla.—Pistoleras.—Mantilla.—Tapafundas.—Brida completa.

En 16 y 17 de marzo de 1701 se levantaron en los Países Bajos seis cuerpos mas de Caballería, y por el reglamento de 13 de abril siguiente, esta arma fué organizada en aquellos Estados en regimientos de cuatro escuadrones, y estos de cuatro compañías con Capitan, Teniente, Corneta, un mariscal de *logis*, cinco caporales, un trompeta y treinta soldados; constando su Plana

Mayor de Coronel, Teniente coronel, Sargento mayor, Capellan y Cirujano.

Al propio tiempo se formó en Italia otro regimiento denominado *Guardia de Italia*, espidiéndose otra ordenanza en 10 de abril de 1702, por la cual, aumentada la fuerza de las compañías hasta 45 plazas montadas, los escuadrones se pusieron á tres compañías.

No solo desapareció la organizacion de la casa de Austria por completo, sino todo el armamento, equipo y vestuario de la Caballería, reemplazándole el de la casa de Borbon.

En 27 de octubre del citado año tuvo lugar la creacion del regimiento *Real de España*, y en 21 del propio mes las compañías de *Mosqueteros reales* (flamencos) de la *Guardia*.

Por el decreto de 24 de diciembre del mismo año, los ocho trozos de caballos corazas que existian en la Península, se pusieron bajo el pié de regimientos de igual número de escuadrones y compañías que los demás, pero con la fuerza de 500 caballos, creándose un tercio de dragones de tres escuadrones de á cuatro compañías de 35 caballos.

Del propio modo este importante instituto se dejó por entonces organizado en tercios, pero con el número de escuadrones y compañías que dejamos apuntado, rigiendo en lugar del Coronel el Maestre de campo con un Sargento mayor, Capellan, Cirujano y un Porta-guion que completaban el personal de la Plana Mayor.

ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA.



Vilegas dibujó y litografió.

Guardia de Corps.

Siglo XVIII. (Años 1703 y 1704)

lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Draçon.

Tambor de Draçones.

SIGLO XVIII.

En el siguiente año de 1703, y desde el 2 de enero, se crearon diez regimientos mas de caballería y tres tercios de dragones, estinguiéndose el de caballos corazas *cuantiosos de Andalucía*.

Por real disposicion, en el mes de febrero del mismo año de 1703, se elevaron el número de compañías de cada regimiento á doce, constituyendo la fuerza de cada una: Capitan, Teniente, *Corneta*, *mariscal de logis*, dos *brigadieres*, tres carabineros, un trompeta y 25 soldados montados.

En 21 de junio de 1704, se creó el cuerpo de *Reales Guardias de Corps*, quedando suprimido el regimiento *Real de España* con las dos compañías de Mosqueteros de nobles flamencos.

Por real ordenanza de 28 de setiembre del nominado año, se quitó á los dragones el nombre de *tercio*, quedando organizados en regimientos de á doce compañías con Capitan, Teniente, *Corneta*, *mariscal de logis*, dos *brigadieres*, tres granaderos, un tambor, un pifano y 25 dragones montados.

ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA



Villegas dibujó y litografió

Draçon.

Siglo XVIII. (Año 1705)

Husar de la Muerte

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

SIGLO XVIII.

En 1.º de junio de 1705 se crearon por primera vez en España los húsares denominados de la muerte. Además de este regimiento, se organizaron en el mismo tiempo dos compañías sueltas del mismo instituto que hicieron la guerra en Italia al mando de los Capitanes D. Juan Greck y D. Ventura de Capoa; la segunda quedó estinguida por el mismo decreto de reforma en 17 de julio de 1715, y la primera en 4 de setiembre del mismo año.

En 30 de diciembre de 1705 una adición á la ordenanza de 28 de setiem-

bre del año anterior, modificó el uniforme de los dragones, como se vé en la adjunta lámina, y establecía entre estos y la caballería de línea, una masita proporcionada y equivalente, además de la existente, para costear cada dos años un vestuario completo; cada uno, 30 caballos; cada dos, sillas y demás equipo; cada cuatro, capas y mantillas y un juego de armas de seis en seis años.

ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA.



Villgas dibujó y litografió.

Coracero del Regimiento Real alemán.

Siglo XVIII. (Año 1735)
Trompeta.

lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Timbalero de Caballeria (Linea)

SIGLO XVIII.

Los coraceros del real Aleman fueron creados por real orden de 18 de diciembre de 1734 y organizados en Ocaña con los muchos prisioneros tudescos hechos en la campaña de Italia y que se prestaron voluntariamente á servir al Rey de España. Este cuerpo fué el primero que tomó la denominacion de *coraceros*, pues antiguamente, y hasta la venida de la casa de Bor-

bon, nuestra caballería de línea se conocia con el nombre de *caballos corazas*.

Pasó revista brillantemente montado y armado, bajo el mando del coronel D. Francisco Kibersbergh, el 6 de abril de 1735. Los timbaleros y trompetas usaban el mismo uniforme pero con los colores trocados como se vé en la lámina.

ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA.



Villegas dibujó y litografió.

lit. Militar S. Bernardino Z. Madrid.

Porta-estandarte de Farnesio. (Linea)

Siglo XVIII. (Año 1737)

Porta-ñuon de Numancia. (Dragones)

SIGLO XVIII.

En 20 de abril de 1718 se dispuso que los porta-estandartes y porta-guiones, fueran de terciopelo guarnecidos de galon de oro ó plata segun los cabos del regimiento.

En 12 de julio de 1728 se espidió una ordenanza por la cual se daba á cada regimiento su estandarte, cuya asta habia de ser de nueve piés y once pulgadas de longitud inclusa la moharra y regaton y en cuyo paño debian es-

tar bordadas las armas reales en el anverso y un emblema de guerra en el reverso y se suprimió en la caballería y dragones el nombre de *Corneta* que llevaba el último subalterno restableciéndose el de *Alférez*.

La adjunta lámina representa un porta-estandarte de Farnesio y un portaguion de Numancia perteneciente al año de 1737.

ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA.



Aleças dibujó y litógráfico

Regimiento de la Reina. (Linea)

Siglo XVIII. (Año 1763)

lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Lusitania (Dragones)

SIGLO XVIII.

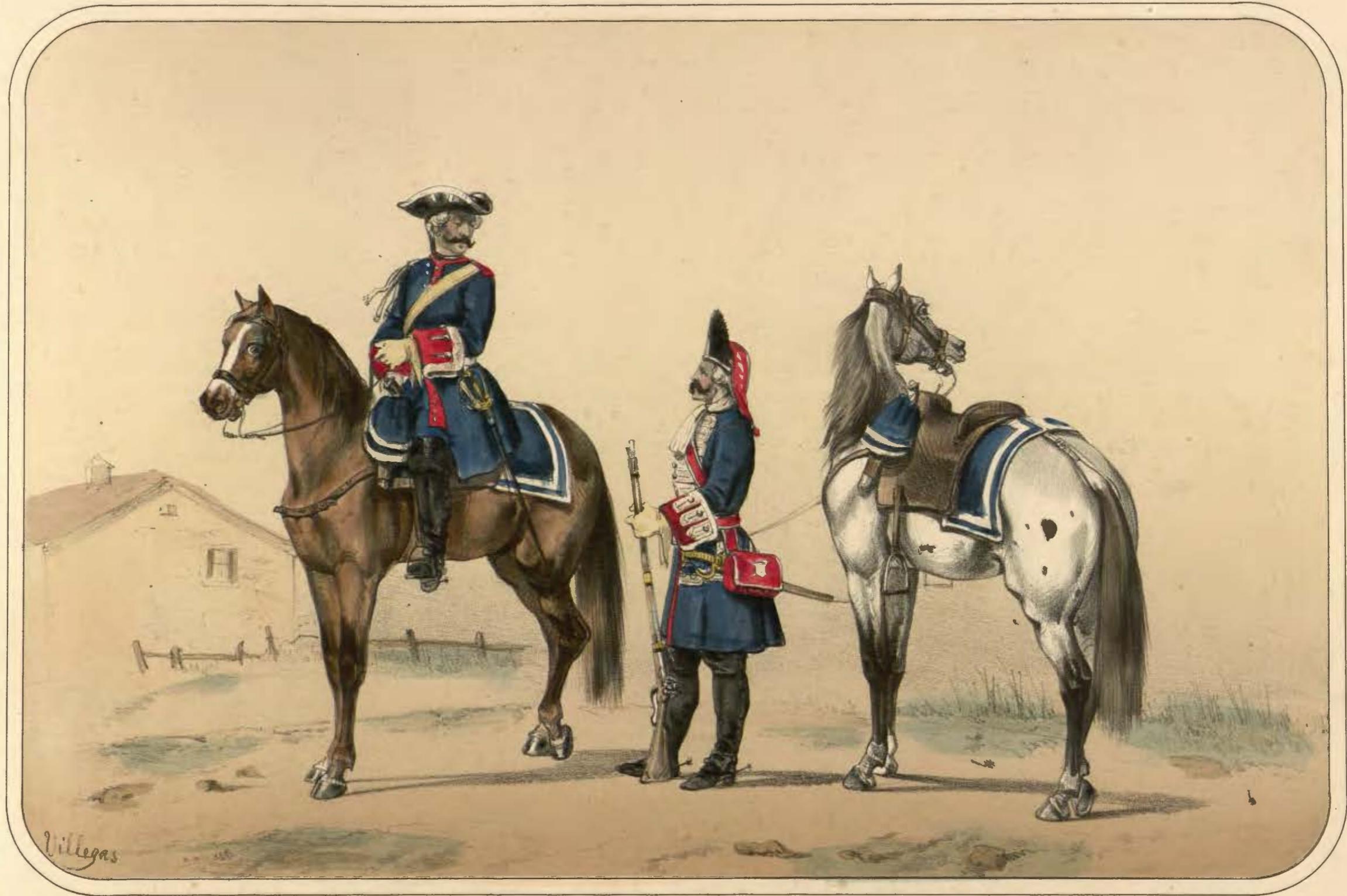
En 24 de mayo de 1763 salió un nuevo reglamento por virtud del cual se redujeron los regimientos de línea á solos doce, estinguiéndose los otros siete restantes y se organizaron en cuatro escuadrones de á cuatro compañías y estas con un Capitan, un Teniente, un Alférez, dos sargentos, cuatro cabos, cuatro carabineros, un trompeta y 32 soldados, componien-

do cada regimiento un total de 508 caballos y los doce 6,096 plazas.

Los regimientos de Dragones quedaron reducidos á ocho con tres escuadrones de á cuatro compañías, con un total de 5,088 hombres.

Los tipos de la adjunta lámina, representan un soldado del regimiento de la Reina y un dragon de Lusitania.

ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA



Villegas dibujó y litografió

Carabiniero Real

Siglo XVIII. (Año 1737)

lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Granadero á caballo

SIGLO XVIII.

En el año 1730, se formó la *Real Brigada de Carabineros* con las compañías de este instituto que tenían los regimientos de caballería de línea, creadas en el año 1721, y se espidió su ordenanza en 2 de mayo de 1732, señalando su servicio y privilegios; poco despues se organizó el cuerpo de *Granaderos á Caballo*, sacando estos de los regimientos de Dragones.

Los tipos que representamos pertenecen al año 1735.

La creacion de las compañías de Mogataces de Ceuta y de Orán, datan desde 1668 y 1734. Estas compañías las formaban con indígenas del país.

Los que representa la adjunta lámina, llevan el mismo uniforme que se usaba el año 1735.

ALBUM DE LA CABALLERIA ESPAÑOLA.



Villagas dibujó y litografió.

Moçataz de Oran.

Siglo XVIII. (AÑO 1737)

Lit. Militar S. Bernardino 7. Madrid.

Moçataz de Ceuta.